

ORD.: 495

ANT.: Su Ord. N° 339 Ing. N° 483 de 9  
de mayo de 2007. Rol N° 857-07

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 16 MAYO 2007

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO  
A : SR. ANTONIO GARRIDO MARDONES  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
AVDA. INDEPENDENCIA N° 834  
INDEPENDENCIA, SANTIAGO

Informo a usted que, conforme lo dispuesto en la Instrucciones de Carácter General N° 01/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, esta Fiscalía no tiene observaciones que realizar a las Bases Administrativas y Técnicas y sus anexos de la propuesta pública denominada "Servicio de aseo, barrido de calles y extracción de basuras en los alrededores de la feria municipal (Vega Central), comuna de Independencia", remitidas mediante Ordinario del Antecedente.

Saluda atentamente a usted,



ENRIQUE VERGARA VIAL  
FISCAL NACIONAL ECONOMICO